

No. Expediente

OCI-B-LPN-04-2017

02 de febrero, 2018



Ministerio de Educación
de la República Dominicana
OFICINA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación
CIRCULAR MODIFICATORIA A LOS OFERENTES

Enmienda 04

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL OCI-B-LPN-04-2017

**Adquisición e Instalación De Equipos De Cocina Para 54 Centros Educativos En Distintas
Provincia del País.**

El Comité de Compras y Contrataciones de Oficina de Cooperación Internacional les informa que ha realizado enmiendas a los pliegos en lo relativo a lo indicado en lo adelante, a saber:

1. Se modifica el calendario del cronograma de las siguientes actividades para que en lo adelante se lea como sigue:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	21 de febrero, 2018 Desde las 9:00 a.m. hasta 11:00 a.m.
2. Recepción de Muestras	21 de febrero, 2018 Desde 4:00 pm a 6:00 pm 22 de febrero, 2018, Desde las 9:00 am hasta 6:00 pm 23 de febrero, 2018, Desde las 9:00 am hasta 6:00 pm
3. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación Hasta el 9 de marzo, 2018

Jc
A)
Horne
Ricard
A

4. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 12 de marzo, 2018
5. Periodo de subsanación de ofertas	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación Hasta el 15 de marzo, 2018
6. Periodo de Ponderación de Subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación Hasta el 20 de marzo, 2018
7. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación Hasta el 21 de marzo, 2018
8. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 23 de marzo, 2018 A partir de las 10:00 a.m.
9. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación Hasta el 03 de abril, 2018
10. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 05 de abril, 2018
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	10 de abril, 2018
12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 17 de abril, 2018
13. Suscripción del Contrato	24 de abril, 2018
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	25 de abril, 2018

2. Se hace fe de errata y se corrigen errores materiales en datos técnicos siguientes:
- a) Se elimina el requerimiento de certificación NSF, el carro de vajilla sucia que se encuentra identificado en los siguientes lotes:

ITEM	LOTE	TIPO
39	I	Brasil
19	I	La Cola
32	III	1
31	IV	2
33	V	3

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:

↳

↳

Homag

Real

g

- b) La capacidad de la Licuadora que se encuentra identificada en el ITEM 51, Lote III, Tipo I debe ser de 1 ½ HP y no de 2HP.
- c) El calentador a gas identificado como se indica adelante debe ofertarse de capacidad de 15 litros y no de 15,9 litros.
- d) La estufa identificada en los lotes que se indica puede ofertarse con certificación ETL

ITEM	LOTE	TIPO
11	I	Brasil
26	I	La Cola
13	III	1
23	IV	2
25	V	3

- e) Se incluye dentro de las certificaciones aceptadas la **certificación CE** en el equipo CARRO CALIENTE

ITEM	LOTE	TIPO
28	1	LA COLA
35	3	TIPO1
43	4	TIPO2
45	5	TIPO3

- f) El Artículo 8A del Lote 2 de las escuelas Rurales se encuentra en las Especificaciones técnicas, pero no está en el listado de cantidades a cotizar, se debe de incluir en el listado de cantidades a ofertar.
- g) El artículo 19A del Lote 3 de las escuelas Tipo 1 se encuentra en las Especificaciones técnicas, pero no está en el listado de cantidades a cotizar, se debe de incluir en el listado de cantidades a ofertar.

- 3. Se modifica el numeral 2.14 para incluir lo siguiente:

El oferente deberá presentar el listado de los equipos ofertados con las especificaciones técnicas en formato digital. Esta versión deberá estar incluida en el Sobre A de su oferta.

- 4. Se modifica el numeral 2.16 para añadir lo siguiente:

El Oferente deberá presentar su oferta económica en versión digital, la cual deberá estar dentro del Sobre B de su oferta.

- 5. **Sobre las muestras de los bienes ofertados por las Mipymes**

Los oferentes MIPYMES deberán presentar muestras de todos los bienes que conformen el lote que se trata, conforme establece el pliego de condiciones específicas para todos los oferentes, en su numeral 2.15. Sin embargo, a fines de

lc

D) Home

J

Rosk

simplificar la entrega de muestra de las **Mipymes**, se modifica el requerimiento con respecto a las MIPYMES en el siguiente aspecto:

Los oferentes que presenten oferta por **un (1) lote**, deberá presentar **todas las muestras de todos los artículos** correspondientes al mismo según el listado de cantidades.

Los oferentes que presenten ofertas en **dos (2) lotes o más**, deberá presentar **todas las muestras de todos los artículos** del lote con el **mayor número asignado por lote**.

Por ejemplo, si ofertó para los lotes 1, 2 y 4, deberá presentar automáticamente todos los artículos del **lote 4**.

Las mipymes que oferten por los **cinco lotes**, deberán producir todos los artículos del **lote 5 para mipymes**.

Sin embargo, en todos los casos, el artículo dado en muestra deberá cumplir con las especificaciones propias del mismo, dadas en el Anexo I del Pliego de Condiciones Específicas, según el artículo que se trate.

La presente Circular sólo modifica lo indicado en la misma de manera expresa. Toda las demás condiciones del Pliego de Condiciones Específicas no modificadas se mantienen vigentes.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Sahira del Rosario Jackson
Miembro


Juan Carlos de los Santos Ramirez
Miembro


Hilda Martinez
Miembro


Jose Cid Moronta
Miembro


Rosa Maria Kasse Soto

Presidenta del Comité de Compras

